



15 MAR 2022

11:54

40935

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat u organismo que estime pertinente, en relación al Acueducto Gran Rosario, informe:

1. fecha de comienzo de las obras ya licitadas y autorizadas por el gobierno nacional para la ampliación de la Planta Potabilizadora ubicada en la localidad de Granadero Baigorria que fuera inaugurada en septiembre de 2015;
2. fecha de convocatoria a la licitación y fecha de apertura de las ofertas económicas para la obra de tendido del acueducto sobre la Avenida Circunvalación de Rosario, y;
3. fechas estimadas de inicio de las obras correspondientes a la ampliación del acueducto, la construcción de la Cisterna y Estación de Bombeo proyectada y optimización del servicio para el sur y sureste de Rosario y la localidad de Villa Gobernador Galvez.

ESTEBAN LENZI

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

De acuerdo a la Resolución 64/292 de la Asamblea General de Nacionales Unidades, por derecho humano al agua se entiende el derecho de toda persona, sin discriminación, a disponer de agua suficiente, segura, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico, y comprende el agua para el consumo, el saneamiento, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica.

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida humana al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud y al medio ambiente.

Partiendo siempre del paradigma de la protección de derechos, los gobiernos del Frente Progresista hicieron especial hincapié en el derecho al agua.

Una vez más, queremos comenzar por destacar la definición política tomada durante el gobierno de Hermes Binner a través del decreto 2224 del 3 de noviembre 2010, que llevan su firma y la del por entonces ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Antonio Ciancio, que terminaba por desmontar una licitación para la construcción de acueductos a favor de la empresa Odebrecht.



La importancia de esta definición se basa por un lado en no haber permitido el ingreso a nuestra Provincia de una empresa que años más tarde quedaría judicialmente comprometida con prácticas fuera de los marcos legales, y por el otro, permitiría, a parir de un diseño distintos de las obras y las licitaciones de las mismas, que empresas santafesinas las puedan llevar adelante.

A continuación, se procedió a diseñar, dentro del Plan Estratégico Provincial a 20 años, la construcción de 11 acueductos con la finalidad de abastecer de agua potable a todas las localidades de la Provincia de Santa Fe.

De esta forma, año a año, siempre con fondos propios, se fueron construyendo las respectivas tomas de agua, plantas potabilizadoras, estaciones re bombeadoras y acueductos, entre los que podemos destacar el de Villa Ana, Reconquista, Tostado – Villa Minetti, Desvío Arijón y Gran Rosario.

En el caso de este último mencionado, durante el transcurso del año 2011, se dio inicio a las tareas de estudios de suelo como paso preliminar para la construcción de la planta potabilizadora del Acueducto Gran Rosario (ACGRO).

La etapa I del sistema de ACGRO culminó en setiembre del 2015 con una inversión de \$650.000.000 (inversión realizada con fondos propios) la cual posibilitó mejorar en un 25% o más de agua de redes, optimizando así el servicio de agua potable en forma directa al norte y noroeste de Rosario, además de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez.

Para la segunda etapa del Acueducto se previó el mejoramiento y expansión del servicio de agua potable para todo el oeste y sudoeste de Rosario, sur,



sudoeste de Rosario, así como la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Funes y Roldán.

Para lograr este objetivo, se proyectó la construcción del segundo módulo de potabilización dentro de la nueva planta potabilizadora de Granadero Baigorria que permitirá duplicar la capacidad de producción de agua potable a 12.500 metros cúbicos por hora, además de nuevas bombas y obras complementarias y la continuación del acueducto a lo largo de 12 kilómetros por avenida Circunvalación, desde calle Salvat (conducto existente) hasta avenida Provincias Unidas.

El 11 de febrero de 2019 se realizó el acto de apertura de ofertas económicas para la construcción de esta segunda etapa cuyo presupuesto oficial es de 1. 785 millones de pesos (nuevamente con fondos provinciales). Al llamado a licitación se presentaron tres oferentes: CSCEC LTDA - PECAM S.A.; RIVA SAIICFA - Proyección Electroluz SRL - CN SAPAG S.A, C.C.F, I.I. y E. UT; y Obring S.A. - Werk Constructora SRL.

Con el cambio de gobierno provincial esta obra no tuvo nuevas novedades, lo cual hacia fines de noviembre motivó un pedido de informes de mi autoría (Expte N° 40.991), aprobado, aunque nunca contestado.

Finalmente, prácticamente a dos años de haber asumido, el 18/10/21 el actual Gobernador, encabeza una nueva licitación para la ampliación de la "Planta Potabilizadora del Acueducto Gran Rosario". Ahora la inversión prevista ascenderá a 2.040 millones pesos, aunque de inversión ya no provincial, sino nacional.

En dicho marco, el Presidente de ASSA, declaró: "Dentro de 30 días estaremos llamando a licitación de la obra de conducción que llevará el agua hasta la cisterna de Provincias Unidas y avenida Circunvalación. Esto

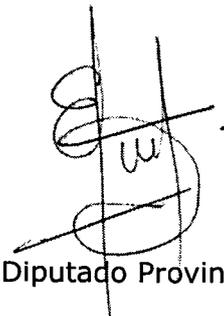


permitirá un rebombeo para toda la zona oeste de Rosario, mejorando sustancialmente el servicio¹”.

Esta afirmación es la que motiva la primera de las consultas que hacemos a través de este pedido de informes ya que, transcurridos 5 meses, no hemos encontrado novedades al respecto a este nuevo llamado a licitación al que hizo referencia el Presidente de ASSA.

Tampoco tenemos noticias al respecto del comienzo de las obras de ampliación de la Planta Potabilizadora de Granadero Baigorria, a pesar de que el 01/02/2022 el gobierno nacional autorizó a Assa a comenzar las obras y las mismas ya han sido adjudicadas².

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

¹ <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/272685/> vista el 14/03/2022

² <https://www.telam.com.ar/notas/202202/582377-gobierno-nacional-obras-ampliacion-acueducto-rosario.html> vista el 14/03/2022